



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Soria
Esc. de Arte y Sup. de Diseño de Soria

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN MODELO 046. ESCUELA DE ARTE Y SUPERIOR DE DISEÑO DE SORIA.

El **enlace** al apartado correspondiente de Portal Tributario (www.tributos.jcyl.es) donde se recoge toda la información actualizada para obtener el modelo 046 y cumplimentarlo, con y sin certificado, así como la información sobre todos los medios de pago válidos para su ingreso en entidad colaboradora: <https://tributos.jcyl.es/web/jcyl/Tributos/es/Plantilla100/1284270174781/> / / /

En relación a la cumplimentación del modelo 046 de autoliquidación de tasas y precios públicos, la **información que se proporciona desde el Órgano Gestor** (Direcciones Provinciales de Educación) en cuanto a su cumplimentación debiera restringirse a los **datos específicos** para cada servicio solicitado, con especial atención a los campos “Centro gestor”, “Tasa/Precio Público” y Seleccionar Tasa/Precio Público”. Estos tres datos son fundamentales para identificar el servicio que se solicita y que el pago sirva para la finalidad que se pretende:

- **Fecha de devengo:** en caso de que la norma administrativa que regule el ingreso no determinase el contenido específico que deba darse a este campo (p.ej., fecha de convocatoria de oposiciones), se consignará la fecha en que se solicite la entrega de bienes o la prestación del servicio.

- **Provincia en la que radica el Órgano Gestor:** se escogerá una de entre las nueve provincias de la Comunidad de Castilla y León.

- **Centro Gestor:** será la Consejería a la que corresponda la tramitación y recaudación de la tasa o precio público. Se mostrará un desplegable con el listado de todas las Consejerías (Consejería de Educación).

- **Código Territorial:** este campo se completará automáticamente por la aplicación una vez conste toda la información obligatoria del apartado “datos específicos”.

- **Órgano Gestor:** con carácter optativo se hará constar el órgano concreto al que corresponda la tramitación y recaudación de la tasa o precio público (Direcciones Provinciales de Educación).

- **Tasa/Precio Público:** el usuario deberá escoger uno de los dos conceptos alternativamente e identificar el código de la tasa o precio público que deberá facilitarse en el Centro Gestor.

- **Seleccionar Tasa/Precio Público:** para que se habilite este botón, es necesario haber seleccionado, previamente, el Centro Gestor de la tasa o precio público. Una vez habilitado, al pinchar sobre él, se mostrará un desplegable con todas las tasas o precios públicos. Se seleccionará la tasa o precio público.

Si es para el pago por la expedición de un Título, se elegirá la opción de Tasa. Y se seleccionará la tasa correspondiente para cada Título.

Si es para el pago de Pruebas de Acceso a Enseñanzas Artísticas Superiores, se elegirá Precio Público. Y en el desplegable se seleccionará Centros de Enseñanza de Régimen Especial.(Cuantía prueba de acceso 70 €)

- En cuanto a la **descripción del servicio solicitado** es un recuadro libre, en el que se debe poner si es una Tasa para la expedición de un Título “Pago Tasa Expedición Título de ESCUELA DE ARTE Y SUPERIOR DE DISEÑO DE SORIA” y si es un Precio Público para el pago de una prueba de acceso se debe poner “Pago prueba de acceso Enseñanzas Artísticas Superiores. Escuela de Arte y Superior de Diseño de Soria”.

PREFERENCIA DE PAGO VIRTUAL CON TARJETA DÉBITO O BIZUM SEGÚN MODELO 046 TRIBUTOS JCYL.

CUANTÍA AÑO 2026 Y SIGUIENTES: 70 €

Para cualquier duda sobre el proceso, pueden llamar al teléfono 975213193 en días laborables en horario de 9:00 a 14:00 horas o escribiendo un correo a easdsoria@escueladeartesorias.es.